



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
IPEJAL-DGA-CA-LPL-033/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL IPEJAL”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo la 10:18 (diez dieciocho) horas del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2020 dos mil veinte, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-033/2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL IPEJAL”, ante la presencia de Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Francisco Javier Pérez Carmona Director de Auditoría de la Dirección General de Contraloría, Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información (Área Requiriente), María Guadalupe Velasco Ponce Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos (Área Requiriente) y Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa analista de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.	Douglas Errillo Cerén Arévalo
COMPCAD S.A. DE C.V.	Alberto Reyes Alcaráz
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	Patricia Guadalupe Romero Álvarez
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.	Daniel Padilla Espinoza

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requiriente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ROBERTO AGUIRRE OROZCO

1	PREGUNTA 1	Referente a la página 5, inciso “F” nos están solicitando un tóner para cada impresora ofertada, nuevos y originales compatibles. Es nuestro entender que se debe de entregar una carta de distribuidor autorizado que avale al proveedor que los tóneres son originales y de la misma marca del fabricante de la impresora para garantizar la originalidad de estos ¿es correcta nuestra apreciación?
---	------------	--



	<p><b>RESPUESTA 1</b></p>	<p>Los documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica se señalan en el punto 9.2 de las bases. En este caso, el inciso q) del punto 9.2 de las bases, a la letra señala lo siguiente:</p> <p><b>q) PARA LA PARTIDA (EL PROGRESIVO) 5:</b> Escrito que describa las características de su consumible (tóner) y su rendimiento.</p> <p>Precisando que el escrito solicitado podrá ser mediante cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta emitida por el fabricante del consumible;</li> <li>- Ficha técnica del consumible; o</li> <li>- Escrito que contenga los links del fabricante.</li> </ul> <p>En cualquiera de las opciones deberá constatar sus características y su rendimiento.</p> <p>Ahora bien, mediante el inciso m) del mismo punto, se solicita una "Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 9, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>Yo, nombre a nombre propio (persona física) en mi calidad de representante legal del "LICITANTE" (persona jurídica) manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que resulte adjudicado me comprometo a:</i></p> <p>(...)</p> <p><b><u>d) En caso de ofertar, entregaré 40 (cuarenta) Tóneres nuevos y originales compatibles con el modelo de impresora propuesto en la partida (progresivo) 5.</u></b></p> <p>Aunado a lo anterior, una vez adjudicado el proveedor, éste deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el punto 7 de las bases.</p> <p>Favor de apegarse a lo señalado en las bases de la licitación.</p>
<p><b>2</b></p>	<p><b>PREGUNTA 2</b></p>	<p>Referente a la pagina 5 inciso "F" .Entendemos que el recurso consumible adicional para el equipo de impresión que solicitan en las bases como alto rendimiento se refiere a, a aquel que pueda imprimir 20,000 páginas o más, de acuerdo con el 5% de cobertura que el fabricante respalda y que el mismo debe de ser ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p><b>RESPUESTA 2</b></p>	<p>No, la convocante solicita el modelo de más alto rendimiento correspondiente a la marca, original y compatible con la impresora ofertada.</p>
<p><b>3</b></p>	<p><b>PREGUNTA 3</b></p>	<p>Referente al punto 9.2, inciso "Q" Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir, la falsificación y/o reutilización de documentos obsoletos y se eviten así problemas de adquisición de productos sustitutos de baja calidad, se solicita a la convocante que la carta de fabricante solicitada venga dirigida a la convocante, indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio, y contenga también los datos de contacto corporativos del firmante para posibles verificaciones de validez. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	<p><b>RESPUESTA 3</b></p>	<p>Favor de apegarse a lo señalado en el citado inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, <b><u>dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco</u></b>, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferte mediante la presente carta.</i></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]*



4	PREGUNTA 4	Tiempo de entrega- Referente al punto 4 Plazo y lugar de entrega. – solicitamos a la convocante nos permita ofrecer un tiempo de entrega de 50 días naturales ya que por la situación actual sanitaria que hay en el mundo se han atrasado las entregas y fabricación de equipos, dado los productos que la convocante solicita son de fabricación especial es necesario esperar ese tiempo . ¿la convocante acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 4	Favor de apegarse al punto 4. Plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases.
5	PREGUNTA 5	Referente al anexo 1 partida 1.- fuente de poder la convocante solicita lo siguiente “Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos” Bajo los estándares ambientales actuales, una fuente de poder de 85% de eficiencia es considerada de baja eficiencia desperdiciando mucha energía en forma de calor. Se solicita a la dependencia cambiar la eficiencia de la fuente de poder a al menos 90%, o superior, es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 5	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante puede ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el “LICITANTE” es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <u>En caso de que el “LICITANTE” oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferto mediante la presente carta.</u></i>  Para el caso específico de la partida 1, el equipo deberá contar con <b>al menos</b> 85% de eficiencia.
6	PREGUNTA 6	Referente al punto 7 inciso “F” la convocante solicita: “Carta de garantía por un periodo de 1 (un) año para reemplazo de partes, mano de obra y en sitio para la partida (progresivo) 5”. Es nuestro entender que dicha carta deben de otorgarse solo y exclusivamente por el fabricante esto para garantizar que los equipos contarán con la garantía solicitada. ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 6	Sí, si es correcta su apreciación, las cartas de garantía solicitadas en el inciso f) del punto 7 de las bases, deberán ser emitidas por los fabricantes de los equipos.
7	PREGUNTA 7	Referente al anexo 1 especificaciones partida 1 la convocante esta solicitando un “chipset B360 o superior” solicitamos a la convocante nos permita ofertar como opcional un chipset Q470 ya que este es su versión actualizada Q470 fue liberado en marzo del 2020. ¿la convocante acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 7	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el “LICITANTE” es distribuidor autorizado</i>



		<i>de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i>
8	PREGUNTA 8	Referente al anexo 1 especificaciones partida 1 El procesador y chipset que se están solicitando para esta partida son de una generación anterior liberada el año pasado. Todos los fabricantes cuentan con la última versión de procesadores y chipset, por lo que solicitamos a la dependencia que los procesadores y chipset sean de última generación liberada por lo menos en 2019-2020 al mercado de gama empresarial. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 8	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i>
9	PREGUNTA 9	Referente al anexo 1 especificaciones partida 1 El procesador mencionado es de una generación anterior, por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia. Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes: Procesador con frecuencia base de 2.9GHz y frecuencia turbo máxima de 4.8ghz, 8 Cores, 8 hilos, 16 Mb de cache L2, 65 watts TDP, velocidad de Bus a 8G I/s o su equivalente en desempeño. Lo anterior a fin de actualizar la solicitud y evitar que se quede desierta la partida. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 9	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i>
10	PREGUNTA 10	Referente al anexo 1 especificaciones partida 1 La resolución solicitada para este monitor es sumamente baja, por lo que la solicitud de un puerto digital resulta ineficiente, aunado a que el puerto VGA está en fase de ser descontinuado. Para utilizar la salida digital eficientemente, se solicita a la dependencia cambiar la resolución mínima a 1920x1080. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 10	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.



		<p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
11	PREGUNTA 11	<p>Referente al anexo 1 especificaciones partida 1 "Ranura para candado y sensor de apertura de gabinete electrónico", solicitamos a la convocante que el sensor electrónico sea opcional, ya que para cumplir con esta característica debemos de incrementar desde una gama empresarial-profesional hasta una gama superior lo que incrementaría injustificadamente la propuesta económica. Los equipos empresariales ya cuentan con candado Kingston además de lo siguiente: 1) Soporte para candados de chasis y dispositivos de bloqueo de cable, 2) encender la contraseña a través de bios, 3) contraseña desde el bios entre otros software de seguridad.</p> <p>Aceptaría la convocante como opcional el sensor electrónico de apertura de gabinete?</p>
	RESPUESTA 11	No, favor de apegarse a bases.
12	PREGUNTA 12	<p>Referente al anexo 1 especificaciones partida 2 El procesador mencionado es de una generación anterior, por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia. Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes:</p> <p>Procesador con frecuencia base de 1.8 GHz y frecuencia turbo máxima de 4.9 ghz, 4 núcleos físicos, 8 Mb de cache.</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>
	RESPUESTA 12	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2 ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
13	PREGUNTA 13	<p>Referente al anexo 1 especificaciones partida 2 DDR3 es una tecnología de frecuencia obsoleta para el caso de memoria RAM. Se solicita a la dependencia solicitar tecnología de última generación DDR4 2666. Esto con el fin de incrementar la vida útil de los equipos y poder soportar las nuevas tecnologías.</p>
	RESPUESTA 13	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p>



		<i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación.</b></i>
14	<b>PREGUNTA 14</b>	Referente al anexo 1 especificaciones partida 2 EN LOS PUERTOS SOLICITAN 3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto 3.1 Type-c Gen2, 1 Thunderbolt 3, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 DisplayPort o HDMI, replicador de puerto o puerto para conectar el docking station. La distribución de puertos tan específica limita la libre participación a todos los fabricantes. Se solicita a la dependencia participar con la siguiente distribución: 2x USB 3.1 Tipo A, 2x USB Tipo C ThunderBolt, 1 conector de entrada y salida de audio tipo Jack, 1x HDMI. Un conector USB se utilizara como conector para Docking, se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA 14</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación.</b></i>
15	<b>PREGUNTA 15</b>	Referente al anexo 1 especificaciones partida 3 Para garantizar la libre participación, se solicita a la dependencia aceptar un contraste dinámico de 5 millones a 1, esta característica no reduce la oporioncia, pero permite mejorar el diseño del mismo. Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA 15</b>	Si. Se acepta su propuesta. Para favorecer la libre competencia y por no afectar significativamente la calidad del contraste de los colores blanco y negro; se acepta un mínimo de 3 millones a 1.
16	<b>PREGUNTA 16</b>	Referente al anexo 1 especificaciones partida 4 El procesador mencionado es de una generación anterior por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia. Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes: Procesador con frecuencia base de 2.6GHz y frecuencia turbo máxima de 5.0 ghz, 6 núcleos físicos, 12 Mb de cache .
	<b>RESPUESTA 16</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i>



17	<b>PREGUNTA 17</b>	Referente al anexo 1 especificaciones partida 4 La distribución de puertos tan específica limita la libre participación a todos los fabricantes. Solicitamos participar con la siguiente distribución: 2x USB 3.1 Tipo A, 2x USB Tipo C ThunderBolt, 1 conector de entrada y salida de audio tipo Jack, 1x HDMI, 1x miniDP Un conector USB tipo c se utilizará como conector para Docking
	<b>RESPUESTA 17</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i>
18	<b>PREGUNTA 18</b>	Referente al anexo 1 partida 1 solicitan "Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante" mencionando el modelo(s) ofertado(s). Entendemos que para cubrir este requisito debemos de entregar carta de fabricante que avale que el producto se sometió a las pruebas MIL-STD 810H y 120.000 horas de la prueba total. Lo cual nos indica que se Reduce la entrada de partículas en el aire con un filtro de polvo opcional que ayuda a extender la vida útil ¿Es correcta nuestra apreciación?
	<b>RESPUESTA 18</b>	Puede ser mediante carta del fabricante, ficha técnica o links del fabricante en la que describa las pruebas requeridas del modelo ofertado

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ESPERANZA CELIS BARRANCA  
JORGE ESQUEDA COVARRUBIAS

19	<b>PREGUNTA 1</b>	Progresivo 1. Componento 1.1 Procesador El procesador mencionado es de una generación anterior, por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia. Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes: Procesador con frecuencia base de 2.9GHz y frecuencia turbo máxima de 4.8ghz, 8 Cores, 8 hilos, 16 Mb de cache L2, 65 watts TDP, velocidad de Bus a 8GT/s o su equivalente en desempeño.
	<b>RESPUESTA 1</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado</i>



		de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b><u>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</u></b>
20	PREGUNTA 2	<p>Progresivo 1. Componente 1.1 Chipset</p> <p>El procesador y chipset que se están solicitando para esta partida son de una generación anterior liberada el año pasado. Todos los fabricantes contamos con la última versión de procesadores y chipset.</p> <p>Por lo que solicitamos a la dependencia que los procesadores y chipset sean de última generación liberada al mercado de gama empresarial.</p>
	RESPUESTA 2	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b><u>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</u></b></i></p>
21	PREGUNTA 3	<p>Progresivo 1. Componente 1.2 Monitor</p> <p>La resolución solicitada para este monitor es sumamente baja, por lo que la solicitud de un puerto digital resulta ineficiente, aunado a que el puerto VGA está en fase de ser discontinuado. Para utilizar la salida digital eficientemente.</p> <p>Se solicita a la dependencia cambiar la resolución mínima a 1920x1080</p>
	RESPUESTA 3	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b><u>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</u></b></i></p>
22	PREGUNTA 4	<p>Progresivo 1. Componente 1.1 Fuente de poder</p>



		Bajo los estándares ambientales actuales, una fuente de poder de 85% de eficiencia es considerada de baja eficiencia desperdiciando mucha energía en forma de calor. Se solicita a la dependencia cambiar la eficiencia de la fuente de poder a al menos 90%.
	<b>RESPUESTA 4</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante puede ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <u>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferte mediante la presente carta.</u></i>  Para el caso específico de la partida 1, el equipo deberá contar con <b>al menos</b> 85% de eficiencia.
23	<b>PREGUNTA 5</b>	Progresivo 1. Componente 1.1 Impacto Ambiental  Existen varias categorías de certificación EPEAT Para cumplir con los estándares ambientales actuales Se solicita a la dependencia especificar el nivel de certificación EPEAT a Gold.
	<b>RESPUESTA 5</b>	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.
24	<b>PREGUNTA 6</b>	Progresivo 2. Procesador  El procesador mencionado es de una generación anterior, por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes: Procesador con frecuencia base de 1.8 GHz y frecuencia turbo máxima de 4.9 GHz, 4 núcleos físicos, 8 Mb de cache.
	<b>RESPUESTA 6</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <u>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</u></i>
25	<b>PREGUNTA 7</b>	Progresivo 2. Memoria



		<p>LDDR3 es una tecnología de frecuencia obsoleta para el caso de memoria RAM. Se solicita a la dependencia solicitar tecnología de última generación DDR4 2666 con capacidad de expansión de hasta 64 GB. Esto con el fin de incrementar la vida útil de los equipos y poder soportar las nuevas tecnologías.</p>
	RESPUESTA 7	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
26	PREGUNTA 8	<p>Progresivo 2. Puertos y Slots</p> <p>La distribución de puertos tan específica limita la libre participación a todos los fabricantes. Solicitar a la dependencia participar con la siguiente distribución: 2x USB 3.1 Tipo A, 2x USB Tipo C Thunderbolt, 1 conector de entrada y salida de audio tipo Jack, 1x HDMI. Un conector USB se utilizara como conector para Docking</p>
	RESPUESTA 8	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
27	PREGUNTA 9	<p>Progresivo 2. Teclado</p> <p>Para incrementar el tiempo de vida de los equipos. Se solicita a la dependencia solicitar que el teclado sea resistente a derrames. Esta característica es fundamental debido a la naturaleza móvil del equipo.</p>
	RESPUESTA 9	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p>



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



		<p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
28	PREGUNTA 10	<p>Progresivo 2. Software Incluido</p> <p>Para el tema del borrador de la Información del sistema.</p> <p>Se solicita a la dependencia requerir un sistema de borrado seguro para fortalecer la seguridad de los equipos.</p>
	RESPUESTA 10	Favor de apegarse a lo establecido en el anexo 1 "Especificaciones" de las bases.
29	PREGUNTA 11	<p>Progresivo 2. Impacto Ambiental</p> <p>Existen varias categorías de certificación EPEAT.</p> <p>Para cumplir con los estándares ambientales actuales se solicita a la dependencia especificar el nivel de certificación EPEAT a Gold.</p>
	RESPUESTA 11	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.
30	PREGUNTA 12	<p>Progresivo 3. Componentes 3.3 Monitor</p> <p>Para garantizar la libre participación</p> <p>Se solicita a la dependencia aceptar un contraste dinámico de 5 millones a 1, esta característica no reduce la experiencia del usuario en lo más mínimo.</p>
	RESPUESTA 12	Para favorecer la libre competencia y por no afectar significativamente la calidad del contraste de los colores blanco y negro, se acepta un mínimo de 3 millones a 1.
31	PREGUNTA 13	<p>Progresivo 4. Procesador</p> <p>El procesador mencionado es de una generación anterior, por lo que nuevas tecnologías no podrían participar limitando la libre competencia.</p> <p>Se solicita a la dependencia que las características del procesador sean las siguientes: Procesador con frecuencia base de 2.6GHz y frecuencia turbo máxima de 5.0 GHz, 6 núcleos físicos, 12 Mb de cache</p>
	RESPUESTA 13	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.



		<p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
32	PREGUNTA 14	<p>Progresivo 4. Puertos y Slots</p> <p>La distribución de puertos tan específica limita la libre participación a todos los fabricantes. Solicitar a la dependencia participar con la siguiente distribución: 2x USB 3.1 Tipo A, 2x USB Tipo C Thunderbolt, 1 conector de entrada y salida de audio tipo Jack, 1x HDMI, 1x miniDP Un conector USB se utilizará como conector para Docking</p>
	RESPUESTA 14	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
33	PREGUNTA 15	<p>4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia de 04 (cuatro) meses a partir de la firma del mismo. El equipo de cómputo deberá ser entregado a personal del "ÁREA REQUERENTE" cumpliendo totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, pudiendo realizar entregas parciales en un lapso no establecido a 8 (ocho) semanas, contadas a partir de la firma del contrato Se podrá solicitar una prórroga por si no llegásemos a cumplir con la fecha de la entrega con la totalidad de los equipos después de las 8 (ocho) semanas, contadas a partir de la firma del contrato</p>
	RESPUESTA 15	Favor de apegarse a los tiempos estipulados en las bases de la licitación.
34	PREGUNTA 16	<p>8. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p> <p>h) La Propuesta Económica deberá presentarse conforme al formato del Anexo 6 "Propuesta Económica, especificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios en moneda nacional con el I.V.A. desglosado.</li> <li>• Todos los costos involucrados.</li> <li>• Vigencia de la oferta de 04 (cuatro) meses contados a partir de la firma del contrato.</li> </ul>



		Por la fluctuación cambiaria de nuestra moneda, si piden sostener los precios en moneda nacional 4 meses después de la firma del contrato, si llegase existir una variación en nuestra moneda, se podrá negociar algún % de incremento? O bajar el tiempo de sostenimiento de la vigencia?
	RESPUESTA 16	Favor de apegarse a lo señalado en el inciso h) del punto 8. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, así como el Anexo 6 "Propuesta Económica" de las bases; mediante los cuales se refiere que la vigencia de la oferta deberá de ser de 04 (cuatro) meses, contados a partir de la firma del contrato.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

SERVICIOS ADMINISTRADOS P&G, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ÁLVARO DE ALBA CHAVARIN

35	PREGUNTA 1	En el progresivo 2, se solicita un puerto USB 3.1 Type-c Gen2, 1 Thunderbolt 3, esto se refiere a que el equipo debe contener el puerto USB 3.1 Type-c Gen2 y el puerto Thunderbolt 3, ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 1	No es correcta su apreciación. Se solicita al menos dos USB 3.1, un puerto 3.1 Type-c Gen2 o un Thunderbolt 3.
36	PREGUNTA 2	En el Progresivo 2, en el apartado de accesorios, se solicita un año de garantía en el maletín, solicitamos a la convocante eliminar la garantía de 1 año en dicho componente, ya que por ser un consumible no se podría brindar dicha garantía. ¿Se acepta solicitud?
	RESPUESTA 2	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando el proveedor acepte la devolución por defecto de fábrica al momento de la entrega y firma de conformidad por el área requirente.
37	PREGUNTA 3	Se solicita a la convocante aceptar presentar cartas de manera digital, ya que debido a la contingencia del COVID 19, por políticas de la marca están evitando enviar de manera física documentos, ya que los representantes de la marca se encuentran laborando desde casa; el organismo puede constatar con el fabricante la veracidad del documento. ¿Se acepta la solicitud?
	RESPUESTA 3	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando anexe datos de contacto para validar la política del fabricante.
38	PREGUNTA 4	En el progresivo 3.2 se solicita un monitor con un puerto DVI-D. Se solicita al convocante que dicho puerto sea opcional, ya que es un puerto obsoleto. ¿Se acepta la solicitud?
	RESPUESTA 4	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferte mediante la presente carta.</i>



PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

COMPUCAD S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES.

39	PREGUNTA 1	Anexo 1, Progresivo 1: Solicitamos a la convocante que se considere opcional el puerto VGA (analógico), nos permita ofertar un equipo con 2 puertos digitales (HDMI y/o DisplayPort), esto por motivo de que los fabricantes están considerando como obsoleto dicho puerto, cabe mencionar que el monitor ofertado incluiría el puerto digital y cables para su correcto funcionamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 1	Si, se acepta su propuesta. Las especificaciones técnicas son mínimas, por lo cual se podrá ofertar tecnología última generación.
40	PREGUNTA 2	Anexo 1, Progresivo 1: Si la respuesta anterior es negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un adaptador de HDMI a VGA para cumplir con el puerto VGA. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 2	No aplica
41	PREGUNTA 3	Anexo 1, Progresivo 4: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un procesador con una frecuencia base de 1.8 GHz, frecuencia máxima de 4.9 GHz, 4 núcleos, 8 hilos y 8 MB de cache, ya que por motivos de contingencia (COVID-19) se está viendo cortos en la fabricación con el procesador solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 3	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.
42	PREGUNTA 4	Anexo 1, Progresivo 4: En bases solicitan 2 puertos Thunderbolt 3, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con 1 puerto USB Type-C con tecnología Thunderbolt 3 para no limitar una libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 4	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO  
COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

OSCAR MAURICIO GARCIA VACA

43	PREGUNTA 1	Solicitamos apoyo a la licitante que nos mencione si la adjudicación será por "progresivo" en lo individual o todo el concurso a un solo licitante.
	RESPUESTA 1	Favor de apegarse a lo señalado en el punto 10 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>La presente licitación será adjudicada por <b>PROGRESIVO</b>, y la forma de evaluación será <b>BINARIA</b> de conformidad a lo señalado en el artículo 66, numeral 2 de la "LEY".</i>
44	PREGUNTA 2	Anexo 1 componente 1.2 Solicitan un monitor 19", solo para confirmar las dimensiones en diagonal serian 48 centímetros ¿es correcta nuestra apreciación?



	<b>RESPUESTA</b> 2	Si, es correcta su apreciación.
--	-----------------------	---------------------------------

**PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:** AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTE DEL LICITANTE:** ESPERANZA CELIS BARRANCA

45	<b>PREGUNTA 1</b>	Progresivo 2. Computadora portátil. Solicitan en bases un equipo con Memoria LPDDR3 a 2133 de 8GB. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con Memoria RAM de 8GB DDR4 a 3200Mhz ya que este tipo de memoria al ser superior ofrece un mejor rendimiento del equipo.  ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA 1</b>	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificadores técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferte mediante la presente carta.</b></i>
46	<b>PREGUNTA 2</b>	Solicitan en bases un equipo con una Batería de 18 horas de duración. Solicitamos a la convocante nos acepte un equipo con una Batería de 16.5 Horas de duración que acepta carga rápida.  ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA 2</b>	Si se acepta su solicitud, ya que no impacta en el desempeño del equipo y no es significativamente menor a lo requerido.
47	<b>PREGUNTA 3</b>	Solicitan en bases un equipo con Peso de hasta 1.5Kg. Solicitamos a la convocante nos acepte un equipo con un Peso de hasta 1.55Kg, ya que la diferencia de peso es mínima y no afecta la funcionalidad del equipo.  ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA 3</b>	Si se acepta su solicitud, ya que no impacta en el desempeño del equipo y no es significativamente mayor a lo requerido.
48	<b>PREGUNTA 4</b>	Progresivo 3 Componente 3.1. CPU de Estaciones de Trabajo de Escritorio Solicitan en bases un equipo con memoria de 32GB (2 x 16GB) DDR4 a 2666 EEE MHz Entendemos que el término correcto es 32GB (2 x 16GB) DDR4 a 2666 MHz y hubo un error de transcripción al momento de elaborar las bases.  ¿Es correcta nuestra apreciación?



	RESPUESTA 4	Si, es correcta su apreciación.
49	PREGUNTA 5	Solicitan en bases un Slot M.2 PCIe Gen3 X4. Entendemos que el X4 hace referencia a la cantidad de ranuras que están solicitando ¿Es correcta nuestra apreciación? De ser incorrecta la apreciación anterior nos podría confirmar la dependencia si el X4 hace referencia al tamaño del puerto solicitado.
	RESPUESTA 5	Se confirma que el X4 hace referencia al tamaño del puerto.
50	PREGUNTA 6	Solicitan en bases fuente de poder tipo tool less. Entendemos que esta característica pertenece a equipos tipo SFF y en bases en el apartado de factor de forma indican que los equipos deben ser tipo Torre, al ser contradictorias estas características, requerimos a la convocante nos indique cual es la característica correcta con la que deben cumplir los equipos. Nos puede aclarar la convocante, ¿Qué tipo de factor de forma requieren, Tipo Tool Less o Tipo Torre?
	RESPUESTA 6	El factor de forma requerido debe ser Tipo Torre.
51	PREGUNTA 7	Componente 3.2: Monitores de estaciones de trabajo de escritorio.  Solicitan en bases un Monitor compatible y de la misma marca del fabricante del equipo que cuente con contraste de hasta 10,000,000:1. Para fomentar la libre participación de marcas, asegurar la compatibilidad y que el equipo sea de la misma marca del fabricante del equipo a ofertar, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un monitor con contraste de 3M:1. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 7	Si se acepta su propuesta. Para favorecer la libre competencia y por no afectar significativamente la calidad del contraste de los colores blanco y negro.
52	PREGUNTA 8	Solicitan en bases un Monitor con un conector tipo DVI-D. Al ser un puerto próximo a salir del mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Monitor con conector HDMI ya que esta tecnología es estándar en la actualidad.  ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 8	De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.  En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:  <i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación deberá ser corroborada por el fabricante del dispositivo que se oferte mediante la presente carta</b></i>
53	PREGUNTA 9	Estación de trabajo portátil Solicitan en bases un equipo con Batería de 15 horas de capacidad o duración. Cabe mencionar que las familias de los equipos de nueva generación ofrecen mayor rendimiento en ciertas características sin embargo, la duración de la batería disminuye para lograr cumplir con este rendimiento.



		por lo cual, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con Bateria de 13 Horas de capacidad o duración que cuente con tecnología de carga rápida. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA</b> 9	Si se acepta su solicitud, ya que no impacta en el desempeño del equipo y no es significativamente menor a lo requerido.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES  
CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

DELIA ROCÍO CERROS CONTRERAS.

54	<b>PREGUNTA 1</b>	Punto 9.2, inciso p); la convocante solicita p) Ficha técnica (Datasheet) de cada uno de los progresivos ofertados. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en algún medio magnético los catálogos en su idioma original, ya sea CD/DVD o USB, esto con la finalidad de reducir el impacto ambiental generadas por impresión. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA</b> 1	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.
55	<b>PREGUNTA 2</b>	2 Anexo Técnico, Progresivo 2, la convocante solicita:  Accesorios Mouse y teclado inalámbrico de la misma marca del fabricante Mochila genérica con garantía de mínimo de un año, diseñado para el producto ofertado con compartimiento acolchonado para computadora portátil  Se solicita a la convocante no requerir garantía sobre el accesorio mochila (consumible), ya que consideramos que su durabilidad y funcionalidad depende de las condiciones de uso y trato de cada usuario. Se acepta nuestra solicitud?
	<b>RESPUESTA</b> 2	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando el proveedor acepte la devolución por defecto de fábrica al momento de la entrega y firma de conformidad por el área requirente.
56	<b>PREGUNTA 3</b>	En caso de que la pregunta anterior sea negativa. Se solicita la convocante amablemente nos explique los términos de garantía que se requiere para este accesorio (mochila).
	<b>RESPUESTA</b> 3	No aplica.
57	<b>PREGUNTA 4</b>	Anexo Técnico, Progresivo 2, la convocante solicita: Puertos y slot 3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto 3.1 Type-c Gen2, 1 Thunderbolt 3, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 DisplayPort o HDMI, replicador de puerto o puerto para conectar el docking station.  Entendemos que será suficiente que el equipo cuente, por lo menos, con dos puertos USB 3.1 y un USB 3.1 Type-C Gen 2 / Thunderbolt 3, ya que la cantidad solicitada por la convocante es de 3 puertos USB. Es correcta nuestra apreciación?
	<b>RESPUESTA</b> 4	Si, es correcta su apreciación.
58	<b>PREGUNTA 5</b>	Anexo Técnico, Progresivo 2, la convocante solicita:



		<p>Pruebas de uso rudo Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, chasis, vibración, shock mecánico, derrame de líquidos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).</p> <p>Se solicita a la convocante que la carta solicitada entregada pueda ser impresión de documento electrónico, ya que el mismo fabricante por el momento no otorga documentos originales en físico, con el fin de tomar las medidas de prevención ante contingencia del COVID-19.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA 5	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando anexe datos de contacto para validar la política del fabricante.
59	PREGUNTA 6	<p>Anexo Técnico, Progresivo 3. (Componente 3.1 CPU y componente 3.2 monitores) COMPONENTE 3.2, la convocante solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de equipo a solicitar. Monitores de Estaciones de Trabajo de Escritorio, con las siguientes especificaciones mínimas:</li> </ul> <p>Monitor Pantalla LCD de 24 Pulgadas (visibles) con superficie anti-reflejo, Retroiluminación LED. Resolución nativa 1920 X 1200 @ 60 Hz, Tecnología IPS, Brillo de 300 nits (cd/m2), Contraste: 1000:1 Estático y 10'000,000:1 dinámico, Angulo de visión: 178° vertical y 178° horizontal, Base con ajuste de altura y rotación en pantalla de 90° para la visualización en formato vertical (Pivote). Conectores: 1 VGA, 1 Displayport y 1 DVI-D, 2 Puertos USB 3.0 integrados.</p> <p>Compatible y de la misma marca del fabricante del equipo del componente 3.1.</p> <p>En base al requerimiento de monitor de 24" observamos que el monitor solicitado cuenta con puertos obsoletos y como tal nula compatibilidad nativa de la tarjeta de video dedicada del gabinete con dicho monitor. Se propone a la convocante un monitor con mejores características y puertos de última generación que sean compatibles con el mismo gabinete y como tal la tarjeta de video dedicada nativamente (sin necesidad de adaptadores).</p> <p>Solicitamos a la convocante acepte nuestra propuesta.</p>
	RESPUESTA 6	<p>De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por lo cual el licitante podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases.</p> <p>En caso de ofertar equipos con características superiores, el licitante se deberá apegar a lo señalado en el inciso r) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente:</p> <p><i>r) Copia simple legible de carta emitida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante la cual manifieste que el "LICITANTE" es distribuidor autorizado de los citados equipos, con una vigencia no mayor a 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción de las propuestas. <b>En caso de que el "LICITANTE" oferte equipos con características superiores a las solicitadas en las presentes bases, dicha situación</b></i></p>
60	PREGUNTA 7	En caso de que no sea aceptada nuestra solicitud anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos explique el motivo por el cual requiere puertos obsoletos integrados en el monitor (específicamente VGA y DVI-D principalmente).
	RESPUESTA 7	No aplica.



61	PREGUNTA 8	Anexo Técnico, Progresivo 5. (Componente 5.1 Impresoras Monocromáticas y componente 5.2 Toneres) Componente 5.1 Tipo de equipo a solicitar: Impresoras Monocromáticas, con las siguientes especificaciones mínimas:  Deberá Incluir Rendimiento del cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752): Mínimo 5,000 páginas. Interfaz de usuario para la administración de la impresión, Cartucho con tóncr, Drivers y Manual del usuario ( CD/DVD o descargable de la pagina oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra Se solicita amablemente a la convocante proporcionar información de volúmenes de impresión de cada impresora para dimensionar correctamente los kits de mantenimiento que serán incluidos en la solicitud "Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra". ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 8	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases. El volumen de impresión es de 125 páginas por día.
62	PREGUNTA 9	En caso de no contar con la volumetría se solicita a la convocante amablemente aceptar la garantía estándar de 3 meses por parte del fabricante y dejando fuera los consumibles y/o partes de desgaste como (fusores, reveladores, rodillos, pick up rollers, pad y lámparas).  ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 9	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.  De conformidad a lo señalado en el punto 2. ESPECIFICACIONES y Anexo 1 de las bases, las especificaciones técnicas de los equipos son mínimas, por ende, no se podrán ofertar equipos con características inferiores.

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las 11:00 once horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo

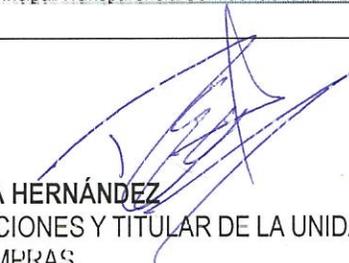
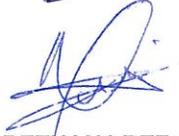
AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.



Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:  
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

 <b>EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DL COMPRAS.	 <b>FRANCISCO JAVIER PÉREZ CARMIONA</b> DIRECTOR DE AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATORÍA
 <b>MARÍA GUADALUPE VELASCO PONCE</b> DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUERENTE).	 <b>MITZY ELIZABETH VALDEZ OCHOA</b> ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).
 <b>RODRIGO CERVANTES TAMAYO</b> DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ÁREA REQUERENTE).	 <b>CUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.</b> DOUGLAS EMILIO CERÉN ARÉVALO
 <b>COMPUCAD S.A. DE C.V.</b> ALBERTO REYES ALCARÁZ	 <b>SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.</b> PATRICIA GUADALUPE ROMERO ÁLVAREZ
 <b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.</b> DANIEL PADILLA ESPINOZA	